



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1

2 ESCRITURA PUBLICA No. 003898

3

4

5

DECLARACIÓN JURAMENTADA

6

OTORGADA POR:

7

PRESCRIPTION DATA AG

8

CUANTIA: INDETERMINADA

9

DI: 2 copias

10

11

12

13

14

15

16

17

18

MABS

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
20 la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte y cuatro (24) de
21 noviembre del año dos mil diez, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos,
22 Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparece, el señor Doctor
23 José Luis Guzmán Gallegos, en su calidad de Apoderado Especial de
24 PRESCRIPTION DATA AG, conforme consta del Poder que se adjunta
25 como documento habilitante.- El compareciente es de de nacionalidad
26 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta
27 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y
28 obligarse; conforme lo hace a través de este instrumento; y, advertido que



1 fue por mi el Notario del objeto y resultados de la presente escritura
2 pública, así como de que comparece al otorgamiento de esta escritura
3 pública sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,
4 me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo
5 tenor literal y que textualmente transcribo a continuación es como sigue:
6 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su digno
7 cargo, sírvase agregar una más de declaración juramentada, contenida en
8 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al
9 otorgamiento de la presente escritura pública el doctor José Luis Guzmán
10 Gallegos, ecuatoriano, casado, abogado, mayor de edad, con domicilio en
11 Quito, quien concurre en su calidad de apoderado especial de
12 PRESCRIPTION DATA AG, conforme lo acredita con la copia
13 protocolizada, del poder, que se agrega como habilitante de la presente
14 declaración.- SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: El
15 compareciente, bien advertido de la pena del perjurio, bajo juramento
16 declara que, conforme se desprende de la traducción de la certificación
17 del Registro Mercantil de Zug, certificación de fecha catorce de
18 septiembre de dos mil diez, PRESCRIPTION DATA AG, compañía
19 constituida al amparo de la legislación de la Confederación Suiza, con
20 domicilio en el Cantón Zug, tiene su capital conformado por acciones al
21 portador.- Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de
22 estilo, necesarias para la plena validez de esta escritura.- HASTA AQUI
23 LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con
24 todo su valor legal.- El compareciente ratifica la minuta firmada
25 por el Doctor José Luis Guzmán G., Abogado con Matrícula
26 Profesional número cuatro mil doscientos cuatro del Colegio de
27 Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente
28 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 leída que le fue al compareciente por mí el Notario, éste se ~~afirma~~
2 y ratifica en ella y para constancia de lo cual firma juntamente
3 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
4

5
6 
7 JOSÉ LUIS GUZMÁN GALLEGOS
8 APODERADO ESPECIAL
9 PRESCRIPTION DATA AG
10 C.C. 170646675-0.
11

12
13 
14
15
16 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
17 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EQUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO XIMENA DEL P. AGUINAGA CALDERON
 SUPERIOR ABOGADO
 MARCO ANTONIO VIRGILIO GUZMAN
 CORNELIA GALLEGOS
 RUMINAHUI 06/10/2003
 06/10/2015
 REN 0590530
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170646675-0
 GUZMAN GALLEGOS JOSE LUIS
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 ENERO 1968
 REG. GEN. 002-0047 00893 M SEXO
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1968
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 170646675-0 170 - 0082
 GUZMAN GALLEGOS JOSE LUIS
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR
 DUPLICADO USD: 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002
 1672016 17/05/2010 14:12:58

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 24 NOV 2010
 DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO

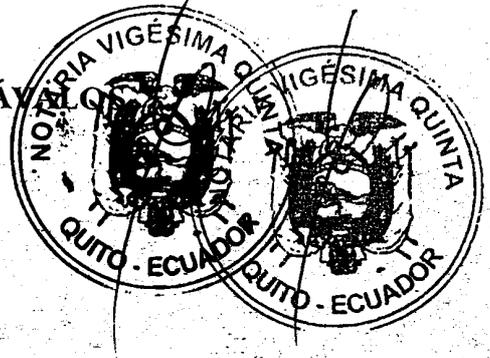




NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



PROTOCOLIZACION No. 0433

DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SR. D. STEPHAN MARTIN KOCH,
EN SU CALIDAD DE DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE
PRESCRIPTION DATA AG, CON DOMICILIO EN ZUG, SUIZA, QUE CUENTA
CON LA CORRESPONDIETE APOSTILLA, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE
DEL 2010

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 28 de octubre del 2010

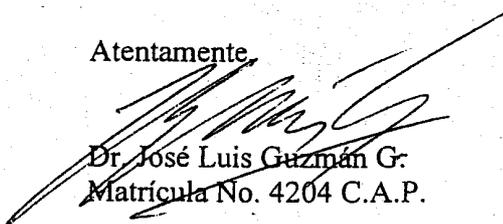
Di: 1 copia

GUZMAN & VELA
ABOGADOS

SEÑOR NOTARIO:

Concurro, respetuosamente ante usted, a fin de solicitar la protocolización del PODER ESPECIAL que otorga el Sr. D. Stephan Martin KOCH , en su calidad de Director y Representante Legal de PRESCRIPTION DATA AG, con domicilio en Zug, Suiza, que cuenta con la correspondiente apostilla, esta última de fecha 14 de septiembre de 2010.

Atentamente


Dr. José Luis Guzmán G.
Matrícula No. 4204 C.A.P.

ent



PODER ESPECIAL, QUE CONSTE DE LO SIGUIENTE: PRIMERA: COMPARECIENTE: COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR **STEPHAN KOCH**, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA **PRESCRIPTION DATA AG**, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA MISMA CONFORME LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.-

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- POR INTERMEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL COMPARECIENTE, SEÑOR **STEPHAN KOCH**, CON PASAPORTE NÚMERO F0206527 EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA **PRESCRIPTION DATA AG**, CON DOMICILIO EN OBMOOS 4, ZUG, SWITZERLAND, CONVIENE EN OTORGAR PODER ESPECIAL, PERO AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE A FAVOR DEL DOCTOR **JOSE LUIS GUZMAN GALLEGOS**, ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO, CIUDADANO ECUATORIANO, CON CÉDULA DE CIUDADANIA NO 170646675-0, CON DOMICILIO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN AVENIDA AMAZONAS 540 Y JERÓNIMO CARRIÓN, EDIFICIO LÓNDRES PISO 7 OFICINA 702, QUITO - ECUADOR, A FIN DE QUE REPRESENTE A LA COMPAÑÍA **PRESCRIPTION DATA AG**, ANTE LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA COMPAÑÍA "**PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.**", LA CUAL TIENE SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO - ECUADOR.-

EL APODERADO TIENE LA FACULTAD DE FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PODER ACREDITAR LA EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Y NOMINA DE SOCIOS DE LA MISMA Y REPRESENTARLE ANTE LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS EN RELACIÓN A LO PREVISTO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE ES SOCIA DE UNA COMPAÑÍA CONSTITUIDA EN ECUADOR.-

EL APODERADO TIENE LA FACULTAD DE REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS Y DESPLEGAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA COMPAÑÍA **PRESCRIPTION DATA AG** EN EL ECUADOR, ENTRE ELLAS CONSTESTAR DEMANDAS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SIN QUE POR NINGÚN MOTIVO SEA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ANTES MENCIONADA.-

SE INVISTE AL APODERADO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES CONSIGNADAS A LOS PROCURADORES Y AÚN DE LAS ESPECIALES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA QUE NO SEA LA FALTA O INSUFICIENCIA DE PODER LO QUE OBSTE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO.- SE FACULTA AL APODERADO A SUSTIUIR Y DELEGAR, TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER.

Zug, el 14 de septiembre 2010



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor José Luis Guzmán G., Abogado con matrícula profesional número cuatro mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en tres (03) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SR. D. STEPHAN MARTIN KOCH, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE PRESCRIPTION DATA AG, CON DOMICILIO EN ZUG, SUIZA, QUE CUENTA CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- Quito, a veinte y ocho de octubre del dos mil diez.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de octubre del dos mil diez.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fué presentado en
06 foja (s) 060



24 NOV 2010

Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la DECLARACION JURAMENTADA otorgada por PRESCRIPTION DATA AG, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de noviembre del dos mil diez.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

